



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/909
S/1998/412
19 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 64 y 81 del programa
TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS
ENSAYOS NUCLEARES
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 18 de mayo de 1998 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitir el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán, de 15 de mayo de 1998, en relación con los ensayos de dispositivos nucleares en la India.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 64 y 81 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alisher VOHIDOV
Representante Permanente de
la República de Uzbekistán
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de
la República de Uzbekistán, de 15 de mayo de 1998

En Uzbekistán se han recibido con profunda inquietud y zozobra las noticias de la realización en la India de una serie de explosiones nucleares subterráneas. Suscita especial preocupación la circunstancia de que estos ensayos se hayan realizado en una de las regiones más densamente pobladas del mundo, en la vecindad inmediata de las fronteras meridionales de los Estados de Asia central.

Las acciones mencionadas se llevan a cabo en un momento en que la comunidad internacional propugna consecuentemente la prohibición de la producción y la proliferación de armas nucleares en los umbrales del siglo XXI.

La realización de ensayos nucleares en la India puede conducir a una intensificación de la carrera de armamentos en el Asia meridional, lo que puede tener consecuencias catastróficas e imprevisibles para la seguridad y la estabilidad, no sólo en el plano regional, sino también a escala mundial.

En Uzbekistán se parte de la base de que los inmensos recursos financiero-económicos que se gastan en la producción de armas de destrucción en masa se utilizarían más sensatamente en interés del desarrollo socioeconómico de los países de la región.

Como iniciador de la transformación de Asia central en una zona libre de armas nucleares, y al condenar la realización de ensayos nucleares por la India, Uzbekistán se opone decididamente a la proliferación de las armas nucleares en el mundo. El Gobierno de la República de Uzbekistán hace un llamamiento a la India para que adopte medidas a fin de adherir lo antes posible a los tratados sobre la no proliferación de las armas nucleares y sobre prohibición completa de los ensayos nucleares.
